



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Como vendrán observando nues-
tros abonados hemos establecido un
servicio diario de telegramas que
recibiremos de las dos agencias,
Carles y Fabra, ó sean dos telegra-
mas DIARIOS, que nos costarán de
14 á 20 rs. cada día. El precio de
la suscripción continúa en la edición
grande y en la nueva económica
siendo el mismo; á pesar de que
nosotros no vendemos nuestros tele-
gramas y de que cuando llegan
después de repartido el periódico
los damos en suplemento GRATIS
á todos nuestros abonados, costum-
bre que no tienen otras empresas
periódicas, que primero atienden
á sus intereses que á los suscritores.

Nosotros confiamos en que estos
costosos sacrificios serán corres-
pondidos con la constancia de los
actuales suscritores y con algunos
nuevos, pero si así no sucediera, si
nos engañáramos, nos veríamos en
la necesidad de adoptar otro siste-
ma para no perjudicar nuestros exi-
guos intereses, mayormente cuando
del periódico no obtenemos utili-
dades.

Advertimos que los dos servicios
que hemos contratado son de la
mañana, así nuestros telegramas
tendrán una inmediata publicación
y no serán conocidos por nadie an-
tes que por nuestros abonados, á
quienes únicamente dedicamos este
sacrificio.

LA PAZ DE MURCIA.

Con arreglo al art. 41 de la ley mu-
nicipal vigente, la renovación de los mu-
nicipios debe verificarse por elección en
la primera quincena del próximo mes de
mayo. En la misma quincena, y dias 10 al
13 se debe verificar la elección de las
constituyentes.

El municipio debe celebrar grandes
trabajos en este mes y el próximo. El
ajustamiento de todos los mozos de 20
años, la adición de las listas con las que
tengan cumplidos 21 años en adelante,
el sorteo de los concejales que deban
salir, dos elecciones generales, el presu-
puesto del venidero año, al adicional á
este, las cuentas del pasado, la sustitu-
ción de recursos para atender al déficit,
el reparto no concluido de 1871 á 72 y
al de 1872 á 73 no empezado, todo esto
además de los trabajos ordinarios.

¿Hay ayuntamiento? ¿Hay quien quiera
componerle?

Señalándose desprende de un suelto de «El
Obrero» nuestro colega no ha visto bien el
acceso á jefe de la seccion de Contabili-
dad de la administración económica, que
ha recaído en favor del Sr. Rodríguez por
cesantía del Sr. Pineda.

He aquí los efectos de querer mezclar
la administración del Estado con la poli-
tica. Nuestro colega el defecto que en-
cuentra á dicho señor no es que sea mal
empañado, sino que es monárquico. No
tratamos al Sr. Rodríguez, no sabemos
sus condiciones de empleado; aunque mo-
nárquico no es correccionario nuestro,
pero lo juzgamos que sus opiniones sean
un inconveniente para llevar la contabi-
lidad; para lo cual son otros los requisi-
tos que deben exigirse y son: educaci-
on, práctica, moralidad, únicos que
pueden estamparse en una hoja de ser-
vidos.

Por fin, para tajar una escasa parte de
las necesidades del momento, se han dado
á la casa de Expositos mil pesetas y mil
quinientas á la de Misericordia.

Eso no es mas, en el estado en que
se hallan nuestros establecimientos bene-
ficios, que un bocado de pan para poder
alargar la existencia de los que defalle-
cen por falta de recursos; por tanto, es-
peramos que el señor gobernador y la
comisión provincial no olviden esos asuntos
y los antepongan á todo otro servicio ó
gasto inútil.

Desde hoy empezamos á servir la edi-
ción económica de LA PAZ á los que á
ella se han abonado aumentando nuestra
suscripción. Su precio es 12 reales trimes-
tre en Murcia y 14 fuera.

En la renovación de los municipios de-
ben cubrirse además por elección las pla-
zas que ocupan los elegidos por la comi-
sion provincial para llenar las vacantes de
los que hayan dimitido ó dejado de
ejercer el cargo por un motivo legal.

Descartamos que «El Obrero» nos dijera
si los jóvenes de 20 años quienes por la
nueva ley de reemplazos han de quedar
decretados en este mes soldados de la
reserva, para servir cuando sean neces-
arios, venia con gusto que el servicio no
alcanza á los que debiendo entrar en la
quinta del año pasado no se presentaron,
y después han sido indultados de la pena
que pudiera haberles y del servicio.

Ha llegado á nuestra noticia que nues-
tro amigo Sr. B. auco de Ibañez (dispense
los calificativos por lo mucho que los ha
gastado «El Noticiero») se ha resentido
con nosotros por haber calificado al «Bo-
letín oficial» de archivo inútil de docu-
mentos viejos. Extrañamos que esto suc-
da por cuanto que dicho señor no es ni
mas ni menos que editor del «Boletín»
y de las faltas de este periódico, tanto en
la publicación atrasada, como en las de
salida, como en sus reducciones á hoja-
etc. etc., no puede haber otro responsa-
ble que el oficial del gobierno civil que
tenga á su cargo el negociado de redac-
cion, y que ó no facilita original con que
llenar el número y suplementos cuando
en ellos no quita el del día, ó tardará con
el atraso que se nota.

Creemos que esto bastará á nuestro
amigo para desenojarse.

El número de niños de la casa de Ex-
positos ha aumentado y ha sido necesario
aumentar el número de amas, con lo cual
aumentan las necesidades del estableci-
miento. Sin embargo, hay que dar gra-
cias á que ya por el mejor estado en que
se hallan nuestros vecinos de la huerta, ya
por otra causa, á pesar de lo que se debe
á las amas internas, estas no devuelven
los niños, como en otras épocas ha pasa-
do, cuando si sucediera ocasionaría un
condato, pues son cerca de 300 los que
hay alojados fuera del establecimiento.

En cumplimiento del artículo 30 de la
ley electoral hoy se publicarán las listas
electorales ultimadas conforme á las pre-
scripciones de la misma.

Todo lo que se critica es lo primero
que se suele hacer. ¿Cuántas veces se han
censurado las imposiciones del club de la
Calle de Carreras de Madrid, y ahora
cuántos clubs que se impongan hoy!
¿Cuántas veces se ha censurado las redu-
cciones en masa que se hacían á la varia-
cion de cada gobierno, apoyándose en
que los empleados no debían ser de este
ni el otro partido y si de la nacion, y hoy
se pide la destitucion de los que son re-
spectados y se ve mal la colocacion de al-
gunos!

Hemos tenido el gusto de ver en esta
á nuestro amigo D. Lorenzo Ruiz de Flo-
res y expresarle mas patentemente nues-
tro sentimiento por la irreparable pérdida
de su esposa la malograda poetisa doña
Purificación Perez Gayá

En el Casino estaban expuestos el do-
mingo dos preciosos cuadros de los jóve-
nes pintores (desairados entre otros por
nuestra diputacion) Sres. Dubois y So-
briano, los cuales representan un mismo
asunto, ó sea dos amantes de la huerta,
aunque con diferencia de posicion, tipos
y trajes. Ambos cuadros son de un mérito
bastante notable y demuestran el buen
tutor en que hoy está ese bello arte en
Murcia.

Una multitud de muchachos, que no ba-
jaría de ciento cincuenta, divididos en dos
bandos y apedreándose en el Malecon,
obligaron en la tarde del domingo á ba-
scar algunos dependientes de orden pú-
blico que los metiera en cintura, evitando
el estorvo y mayormente el peligro de
los que allí paseaban de ser saludados
con una piedra, que impedia por la hon-
da lleva gran fuerza.

Esperamos con ansia á que el señor
gobernador se decida á tomar un acuer-

do enérgico para que haya municipio,
pues tal como estamos hoy no podemos
quejarnos ni pedir la observancia de los
bandos, porque no sabemos á quien diri-
girnos, pues no hay alcalde, ni tenientes,
porque unos no existen y otros no ejer-
cen, y los concejales de todas clases es-
tán retraidos de asistir al municipio cada
uno por mas ó menos legítimo motivo.

La citacion hecha para el domingo en el
juzgado municipal de San Juan á varios
vecinos fué para notificarles su nombra-
miento de jurados. En otro lugar inserta-
mos las listas de los dos juzgados de esta
capital.

La impresion de las cédulas electorales
de esta capital ha quedado á favor de don
Antonio Molina, con gran ventaja para
los fondos municipales respecto de lo que
antes costaban.

El domingo hacia «El Noticiero» un
justo elogio de nuestro amigo D. Luis
Padilla, á quien habia oido cantar en la
iglesia de San Juan. Nosotros, aunque
no tuvimos ese placer, sabemos es me-
recido, así como que tambien alcanza á
D. Mariano Marin, organista de aquella
iglesia, el cual como profesor tiene gran
parte en los progresos del Sr. Padilla.
Por tanto extendemos nuestra enhorabuena
al Sr. Marin, en la seguridad de que
nos satisficemos así á nuestro amigo.

El 31 debió salir de Cádiz el vapor
Cifuentes y hará esasas en los puertos de
Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia,
Tarragona, Barcelona y Marsella.

El 30 saldrá de Cádiz el vapor Andalu-
cia el cual tiene esasas en los puertos de
Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena,
Alicante, Valencia, Barcelona, S. Felu,
Palamós y Marsella.

En Almería se han hecho algunas pri-
siones de personas que se decía estaban
comprometidas para secundar el movi-
miento carlista, de las cuales algunas
creo «La Crónica» deben haberlo sido por
equivocados informes.

Uno de los importantísimos acuerdos
del celeberrimo ayuntamiento de Cádiz
es el de que en las escuelas públicas se
enseñe á escribir con la mano izquierda.

En Cartagena se ha hundido una casa
del barrio de Pescadores cerca de la plaza
de las Monjas, que afortunadamente es-
taba deshabitada.

El cambio sobre Cartagena y Murcia
está en Málaga á la par.

Cuatro concejales, Sr. Gobernador, ce-
lebraron ayer tarde la sesion de nuestro
municipio; sin embargo estuvieron en ma-
yor número que los asuntos que resolvie-
ron, á pesar de los asuntos que están
pendientes. ¿Puede esto continuar así?

La funcion que los alumnos de la es-
cuela de canto y declamacion Padilla ce-
lebraron en la noche del domingo en el
teatro de Roma, dejó en extremo com-
placidos á los concurrentes, que en ver-
dad, y dicho sea sin mengua de los inte-
resados, no esperábamos verlos llegar
hasta el extremo en que estuvieron en los
diferentes trabajos de que se compuso el
espectáculo.

El drama Amor de madre obtuvo una
interpretacion dignísima de buenos ac-
tores, y produjo en sus últimas sentimen-
tales escenas una impresion poco grata,
por efecto de los posesidos que estaban en
su papel la Sra. Pellizzari y Sres. Cayue-
la y Gonzalez, así que vimos rodar algu-
nas lágrimas, no solo en el sexo bello, si
que en algunos hijos de Adán. La seño-
rita Matres y Sres. Baiboa, Ibañez y
Bermudez completaron el buen éxito de
la obra.

El Sr. Garcia Almansa ejecutó después
con una habilidad digna de Glardi y
Macallister, diferentes juegos que fueron
muy bien recibidos del público sensato,
que era la totalidad. Para entretenerlos
mejor, dicho señor usó de la charlatane-
ria que es peculiar de los prestidigitadores,
usando del español chapurrado que en
aquellos, por no conocer bien el idioma,
es tan peculiar, escogiendo para ello fra-
ses que producian tan buen efecto como
los juegos.

Concluyó la funcion á la una y cuarto

con la preciosa zarzuela de nuestros pai-
sanos Basterrechea y Verdú, de costum-
bres de esta huerta, *Tu hallazgo á tiempo*,
interpretada por todos admirablemente,
si bien esperamos no se resientan los
demás porque hagamos alguna excepcion
en favor de la Srta. Ruiz y de los señores
Gonzalez, Baiboa y Martinez, quienes por
la circunstancia del mayor interés de sus
papeles, tuvieron ocasion de sobresalir
mas en su desempeño.

Todos recibieron muestras inequívocas
del aprecio con que fueron escuchados,
ya con aplausos en las principales esce-
nas, ya con la peticion de repeticiones,
ya con los honores del palco escénico al
que tuvieron que presentarse después de
terminados sus trabajos.

Funciones como la del domingo, si bien
recomendamos sean mas cortas, darán
motivo para que alcancen láuros justísimos
los alumnos de esa escuela.

Hoy debe reunirse la diputacion pro-
vincial.

«El Ideal Político» pide que no sean
aprobados algunos acuerdos de la comi-
sion. Descuide el colega que será servido,
pues como si no viéramos acordarán una
inmediata resolucion de todo lo pendiente
para regresar á sus hogares, donde las
faenas agrícolas y las elecciones llaman
á nuestros padres de la provincia y para
cumplir mas pronto con el acuerdo la
revisión será á vuela pájaro y sin discus-
ion como otras veces.

Sin cumplir con las prescripciones de
desahucio para los edificios ruinosos, y
sin atender á las reclamaciones de la au-
toridad eclesiástica ni de las señoras, y
solo teniendo en cuenta lo que por sí
acordó el municipio y además pedía una
turba de mujeres en una manifestacion
en favor de la libertad de cultos, han si-
do desahucadas las monjas de la Candelaria
de Cádiz de su convento, del que se
ofrecieron á reparar la pequeña parte
ruinosa que habia á costa de los fletes.

El ayuntamiento de Cádiz continua ad-
quiriendo celebridad nada envidiosa.
Últimamente ha acordado variar los
nombres de las escuelas, que eran reli-
giosas, por los de Libertad, Fraternidad,
Armonia, etc.; ha acordado la prohibicion
de todo acto de culto externo; la seculari-
zacion del cementerio; y el pedir que
la plaza la desalojen las fuerzas del ejér-
cito y quede bajo la garantia de la fuer-
za ciudadana.

Como en aquella ciudad hay temores
de que el municipio siga la destruccion
de todo lo religioso, el cónsul de Francia
se ha presentado al alcalde recordando
que la capilla de S. Luis es propiedad de
los franceses y un ataque á ella daría
lugar á una cuestion internacional.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SAN JUAN.

Cabezas de familia.—Murcia.

- 1 D. Antonio Soler Cerrista.
- 2 Andrés Sobejano.
- 3 Antonio Almeida Garcia.
- 4 Andrés Lacárcel Rubio.
- 5 Antonio Lopez y Lopez.
- 6 Eleuterio Peñafiel.
- 7 Francisco Yagüe.
- 8 Francisco Bernabeu.
- 9 Francisco Planell y Casaa.
- 10 Francisco Atienza.
- 11 Juan Beltrán.
- 12 José Cayuela Ramon.
- 13 José Santamaría.
- 14 José Casalins.
- 15 Maximino Ayuso.
- 16 Antonio Villegas.
- 17 Gabriel Corbalan.
- 18 Joaquin Salvá del Castillo.
- 19 Juan José de Roca.
- 20 Jesualdo Almansa Lopez.
- 21 José Mazón.
- 22 Miguel Santa Cruz.
- 23 Manuel Casado.
- 24 Manuel Buendía.
- 25 Manuel Baño.
- 26 Antonio Lopez Almagro.
- 27 Alfonso Martinez.
- 28 Gerónimo Garcia.
- 29 Rafael Almazan.
- 30 Santiago Salazar.
- 31 Alfredo Gallego.
- 32 Francisco Perez Fernandez.
- 33 José Antonio Falgueras Ciudad.
- 34 Miguel Plaza.
- 35 Pedro Soler y Robi.
- 36 Antonio Bosque Artoseros.
- 37 Bernabé Cárles Gimenez.
- 38 Joaquin Gonzalez Bautista.
- 39 Pedro Cano Nuñez.

- 40 D. Rafael Alcáina Menchiron.
- 41 Victor Soler y Robi.
- 42 Blas Perez Castañó.
- 43 Donato Turpin.
- 44 Gregorio Meseguer Huertos.
- 45 Mariano Barréda.
- 46 Pedro Abellan.
- 47 Salvador Soriano.

- Algeiras.
- 48 Gerónimo Garcia Ruiz.
 - 49 José Meseguer Illan.
 - 50 Salvador Martinez Belmonte.

- Alquerias.
- 51 Juan Pedro Garre.

- Benijaz.
- 52 Blas Hernandez Soler.
 - 53 Antonio Cánovas Ruiz.
 - 54 Diego Gu Tomes.
 - 55 Sebastian Bastida Maro.

- Flota.
- 56 Miguel Ferrer Casanova.

- Garres.
- 57 Diego Aljaga Sanchez.
 - 58 Juan Cárteles Fuentes.

- Churra.
- 59 Cristóbal Lopez Muñoz.
 - 60 Juan Muñoz Olmos.

- Llano de Brujas.
- 61 Francisco Vignaras.

- Monteagudo.
- 62 Antonio Bernabé Labrdan.

- Palmar.
- 63 Francisco Ruiz Sáura.

- Puente de Tocinos.
- 64 José Pina Abellan.

- Pinatar.
- 65 Antonio Rios Gimenez.

- S. Javier.
- 66 Luis Diaz Sanchez.

- Boniel.
- 67 José Antonio Sevilla Martinez.

- Capacidades.—Murcia.
- 1 D. Klejo Molin Marquez.
 - 2 Anacleto Sanchez Solis.
 - 3 Antonio Barrera.
 - 4 Antonio Horecajada Tornel.
 - 5 Baltasar Meoro.
 - 6 Cristóbal Perez Monte.
 - 7 Cristóbal Perez de los Cobos.
 - 8 Carlos Godínez.
 - 9 Diego Espinosa.
 - 10 Federico Gomez Cortina.
 - 11 Francisco Soler Cámara.
 - 12 José Miró Pascual.
 - 13 José Antonio Ortiz.
 - 14 Juan Lozano Fernandez.
 - 15 Julio Martinez Montejano.
 - 16 Joaquin Casaldiero.
 - 17 José Montalvo Longa.
 - 18 José Bermudez Rodríguez.
 - 19 Juan Lopez Gomez.
 - 20 José Garcia Andreu.
 - 21 José Ramon Berenguer.
 - 22 José de la Peña Díaz.
 - 23 Manuel Martinez.
 - 24 Manuel Carrillo Ibañez.
 - 25 Pedro Cuartero.
 - 26 Pedro Zamorano.
 - 27 Rafael Garcia Bayonas Fernandez.
 - 28 Ricardo Gonzalez del Campo.
 - 29 Rafael Pajaron Gil.
 - 30 Rostituto Sandoval.
 - 31 Vicente Martinez Vila.
 - 32 Valentín Leante Gimenez.
 - 33 Santiago Mendez.

- Recomendamos á todos los interesados,
lean con atencion el notable tratado de
las enfermedades secretas, vicios de la
sangre, etc. del Dr. Ch. Albert, de Paris.
Lo dan gratis todos los farmacéuticos,
depositarios del *Vino de zarzaparrilla* y
Bolos de Armenia. 12-6

- Merced á M.M. Mawrel padre é hijo,
médicos de Paris se cuenta de hoy mas
un medio cómodo de curar instantánea-
mente á los heridos.—Su nueva prepara-
cion de uso externo, la *Vulnérina* ha sido
experimentada en sus laboratorios y mu-
chas fábricas que dirigen, y podemos afir-
mar que cura las cortaduras, rasgones,
contusiones, quemaduras, mordeduras,
etc.—Véndese en Paris casa Philippey,
compañia, 24, rue d'Enghien; Madrid,
Agencia franco-española, Sordo, 31, y en
casa de sus depositarios. En Murcia D. Pe-
dro Leante. 12-12

- SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguien-
tes:

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

BURGOS.—La fuerza de la guardia civil que salió de la capital para Tardajos consiguió sorprender y batir un grupo de carlistas, haciéndole un muerto y cinco prisioneros, y cogiéndole caballos y armas.

CASTILLA LA VIEJA.—Han quedado completamente deshechas las partidas que se levantaron en la provincia de Zamora, las cuales no han podido resistir á la activa persecucion que han llevado á cabo la guardia civil y carabineros.

El gobernador de Braganza participa que han sido presos tres facciosos en territorio portugués, siendo uno de ellos el cavacilla Alvarez, titulado comandante general de Zamora.

CATALUÑA.—La faccion entró en Berga el 27, segun han manifestado algunos voluntarios que dicen lograron escaparse del espresado pueblo, añadiendo haberse rendido el destacamento de infantería y los voluntarios que guarnecian dicho punto. El brigadier Martinez Campos, que con las fuerzas de su mando acudió á dicho punto á la primera noticia, alcanzó con su artillería á la retaguardia de los carlistas al abandonar la poblacion.

VALENCIA.—Una columna al mando del comandante de la guardia civil Matres alcanzó y batió á la partida carlista Roche, obligándola á dispersarse.

La Política:

«La completa desorganizacion del ejército de Cataluña y la deplorable indolencia del general Contreras que, hasta ahora se ha ocupado mas de las cuestiones federales que de las militares, no han tardado en dar el resultado que era natural diesen.

Saballs, con el grueso de sus fuerzas ha entrado en Berga con poca ó ninguna resistencia, haciendo prisioneros á dos compañías de tropa que habia allí y á los voluntarios de la república de aquel pueblo.

Berga, poblacion importante, así por su numeroso vecindario, como por su posicion estratégica, fué durante la guerra civil de los siete años residencia de la junta carlista, llamada la junta de Berga.

Los carlistas la fortificaron bastante regularmente, y aunque el general Vanhaleu, que mandaba en jefe el ejército de Cataluña, intentó dos veces tomarla, con grandes medios de accion, no pudo recobrarla. Para que se rindiese fué necesario que, despues del convenio de Vergara, la sitiara Espartero en persona con una buena parte de su victorioso ejército.

Calcúlese por esto la importancia de esa plaza y la impresion que su caida en poder del carlismo habrá causado en Cataluña y en Madrid y la que causará en Europa.

Para atenuarla en lo posible, el Gobierno, en cuanto tuvo noticia de tan deplorable suceso, dió orden al general Contreras para que apresurara su salida á campaña, y en efecto, segun despacho telegráfico recibido esta mañana, ayer salió aquel para Berga, con todas las fuerzas de que podia disponer, á fin de desalojar de esa plaza á la faccion.

No debe entrar en los planes de Saballs permanecer en esa plaza, y mucho menos fortificarla. No tiene gente para guarnecerla y hacer al mismo tiempo la guerra en campo raso. Creemos, pues, que si no la ha abandonado ya, abandonará á Berga tan luego como tenga noticia de la aproximacion del ejército republicano. Pero el golpe de mano está dado y producirá su efecto dentro y fuera de Cataluña.»

El Tiempo.

«La faccion del cura Santa Cruz se disponia á entrar en Elduayen esta mañana.

—La partida que anda por Despeñaperros, se ha subdividido en pequeños grupos.»

El Imparcial.

«El suceso de Berga es, por desgracia, mas grave de lo que se creyó en un principio.

La guarnicion de aquel punto la componian unos 500 hombres, formados por cuatro compañías y 80 quintos, es decir, unos 300 soldados y sobre 200 tiradores francos.

La entrega de la plaza se explica únicamente atribuyéndola á miedo ó á una traicion incalificable; esta interpretacion, al menos, es la que daban anoche todos los militares á quienes oimos comentar este deplorable acontecimiento.

Los carlistas han hecho prisionera de guerra á la guarnicion y la llevan consigo, ignorándose su paradero esta madrugada.

El suceso causó, como era natural, profunda impresion en las esferas del Gobierno, mas por las reflexiones á que se presta que por su importancia, militarmente considerado, pues bajo este

punto de vista queda reducido á un accidente del género de guerra que nuestros soldados tienen que sostener en Navarra y Cataluña.»

La Prensa:

«Ayer á las once de la mañana se celebró en Bayona una reunion de varios carlistas importantes en casa del conocido jefe Perez de Tafalla, que parece los habia convocado, así como tambien á algunos cabecillas que se encuentran en dicha ciudad accidentalmente. Entre estos últimos, puedo señalar la presencia de Martin Oro, asistiendo igualmente Vicente Guergue y A. Arteta, ambos españoles y del comercio de Bayona.»

El Diario de Barcelona:

«Ayer llegaron á esta capital, con un salvo-conduto de Saballs, tres soldados de los capitulados en Ripoll que se habian quedado enfermos en aquella villa al pasar por ella en Febrero último la columna á la cual pertenecian. Segun manifestaron los referidos soldados, los fusilados por los carlistas despues de la toma de Ripoll fueron nueve carabineros, dos soldados de San Fernando y uno de Saboya, que habiéndose quedado tambien enfermos en aquella villa, les tocó defender el punto de la iglesia, en donde se rindieron.»

A esto replica La Reconquista:

«Conste que el general Saballs, habiendo hecho mas de 140 prisioneros, solo fusiló á los que traicionadamente enarbolaron bandera blanca para asesinar á los carlistas.»

Las Provincias:

«La faccion Cucala, fuerte de 250 hombres, atacó el martes, como saben nuestros lectores, á Alcalá de Chisvert. La poblacion estaba defendida por unos 70 cazadores de Barcelona y 30 voluntarios de la partida que manda el señor Vidal; de modo, que cuando los vigías de la torre vieron acercarse la faccion por la parte de las Cuevas y dieron la señal, soldados y voluntarios corrieron á ocupar sus puestos, aprestándose para la defensa y produciéndose en el vecindario una justificada alarma con corridas, cierres de puertas, gritos y lloros. Los soldados ocuparon la iglesia y su torre, con las casas que existen en la plaza, enfilando con sus fuegos á Fronton, la casa capitular, situada en la calle de la Corte, y la de la baronesa de Alcahalí, que se halla en frente, y las de las calles inmediatas que pudieran servir de defensa al pueblo.

Sobre las seis de la tarde rompióse el fuego, entrando los carlistas por la parte Oeste y corrióse por el Sur á ocupar los barrios del Este, la parte del Sequiol, calles del Molino, el Fronton, eras llamadas de Lloris y terraplen de la vía férrea, asomándose por las esquinas desde donde hacian un nutrido fuego y proferian vivas á Carlos VII é insultos á las tropas. En la plaza del Mercado murió al entrar la faccion un voluntario y fué herido otro, y en la calle del Molino fueron desarmados dos soldados, á quienes se han llevado prisioneros.

El fuego duró cinco horas, desde las seis hasta las once de la noche, en que se retiró la faccion.

La Igualdad.

«La faccion Saltaviñas, compuesta de 20 hombres, entró ayer en Maestú y pernoctó.

—El cabecilla Leces, con su partida, se encontraba ayer en Echagüen (Victoria).

—La faccion Iturralde, compuesta de 110 infantes y 20 caballos, se dirigió ayer al pueblo de Espejo.»

—Dice *La Epoca* que en la secretaria del duque de Madrid se confecciona á toda prisa un manifiesto á la nacion, especie de programa que pretende publicar muy en breve; mas no sin que antes sea discutido y revisado por una junta de notables del partido que se reunirá con dicho objeto.

La Reconquista:

«Segun cartas que hemos visto de Cataluña, no solo es falso que haya fallecido el jefe carlista Sr. Galcerán, sino que su herida es bastante leve, habiendo tenido la suerte de no haberle interesado ninguna arteria.»

El Imparcial:

«Hace tres dias parece que se notó en Almería alguna agitacion en sentido carlista.»

—La partida carlista de 12 hombres á caballo que vagaba por la provincia de Almería, ha robado al rico propietario de Seron, pueblo de la misma provincia, D. Antonio Rubio Corral.

—En el pueblo de Tordajos han sido capturados por la fuerza de la guardia civil cuatro carlistas despues de haberse cruzado algunos disparos, de los que resultó muerto un carlista; estos procedian de la partida que manda el cabecilla Delgado, y se les cogieron cuatro caballos, armas y otros efectos.

—Se ha concedido el indulto que habian solicitado 13 carlistas de la disuelta partida de Mulita.

—Por Luicio, pueblo de la provincia de Lugo, pasó una partida carlista de 30 hombres, mandada por el cabecilla Ostendi, que se cree sea la misma que reapareció en Frial.

—La *Gaceta* de hoy no trae partes del teatro de la guerra.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica los siguientes dépreto:

La ley sancionada por la Asamblea, disponiendo que las Cortes de la nacion, compuestas de solo el Congreso de los diputados, se reunirán en Madrid con el carácter de Constituyentes, el dia 1.º de Junio para la organizacion de la república. La eleccion de diputados en la Península, islas adyacentes é islas de Puerto-Rico se verificará en los dias 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo

—Nombrando fiscal togado del Consejo Supremo de la Guerra, á D. Ricardo Martinez Perez, representante de la nacion.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la primera recompensa que se obtenga por mérito de guerra ha de ser siempre el grado del empleo superior que se ejerza; despues la cruz roja del Mérito militar, y en tercer término el empleo efectivo. De una á otra de las recompensas marcadas mediará á lo menos un plazo de seis meses.

—Admitiendo á D. José Gabriel Balcázar, la dimision del cargo de oficial de la clase de primeros; en comision de dicho ministerio, y autorizando la adquisicion sin las formalidades de subasta, de 50,000 carabinas del sistema Minié con destino á los Voluntarios de la república.

—Suprimiendo los directores generales de Administracion local y de Beneficencia, sanidad y establecimientos penales, cuyos asuntos pasarán á formar parte de la secretaria general del ministerio, y determinando la plantilla de dicha secretaria.

—Nombrando oficial mayor del ministerio de la Gobernacion á D. Manuel Carrasco Labadía; oficial de la clase de primeros á D. Manuel García Martinez, y oficial de la de segundos á D. José Hilario Sanchez.

—Admitiendo la renuncia que del cargo de secretario de la comisaría de España en la exposicion de Viena ha presentado D. Eduardo Benot, por incompatibilidad con el de individuo de la comision permanente de la Asamblea nacional, y nombrando para este puesto á D. Salvador Sampere y Miguel.

—Por el ministerio de Fomento se deja sin efecto la real orden de 3 de Agosto último, y se ha dispuesto que se reunan nuevamente el servicio terrestre y el marítimo de obras públicas de Barcelona compuesto de todo lo relativo á puertos, faros y valizamiento, bajo las órdenes del ingeniero jefe de aquella provincia.

—Asimismo publica la *Gaceta* el decreto dando nueva organizacion á la secretaria del ministerio de Ultramar, y además los decretos: admitiendo la dimision á D. Enrique Leiva, jefe de la seccion de Hacienda de dicho ministerio; nombrando jefe de la de Gobernacion y Fomento á D. Vicente Barberá Fernandez de Villegas; de la de Gracia y Justicia, á D. Tomás Roldan del Palacio; de la de Hacienda, á D. Ramon Chies; declarando cesantes á D. Eduardo Castro y Serrano y á D. Silvestre Collar y Buenen, oficiales de la clase de segundos; nombrando oficiales de esta misma clase á D. José Guirao, D. Antonio Catena y Muñoz, D. Ramon Revest y Martinez y D. Manuel Corchado; declarando cesantes á D. Enrique Leguina y D. José Ahumada y Centurion, oficial de la clase de terceros; nombrando oficiales de la clase de terceros á D. Rafael Maria Ruiz Cestaño, á D. Mauro Serret y á D. Miguel Monares; admitiendo la dimision á D. Alejandro Gonzalez Olivares, secretario del gobierno de Cuba; nombrando para este puesto á D. José Gonzalez Janer; declarando cesante á D. Daniel del Mazo, jefe de administracion de tercera clase de la administracion central de rentas de Cuba; nombrando para este cargo á D. Rafael Gonzalez Janer; declarando cesante á D. Adolfo Gasset y Artime, administrador central de loterías de Cuba; nombrando para reemplazarle á D. Miguel Domingo Valero; declarando cesante á D. Gregorio Gago y Roperuelos, sub contador central de Hacienda de la misma isla; nombrando para esta plaza á D. José Barbier; declarando cesante á D. Olegario Andrade, jefe de la administracion económica de Puerto-Rico; nombrando para su reemplazo á D. Manuel de Jesús Galvan; separando del cargo de fiscal de la audiencia de Santiago de Cuba á D. Manuel Pineda y Apestegui, marqués de Campo Santo; promoviendo á dicha plaza á D. Tomás Rodriguez Sopena, magistrado de la misma audiencia, y nombrando para esta plaza á D. Mariano Casanova, juez de término cesante.

—Se hace extensivo á los individuos pertenecientes á las clases pasivas civiles del Estado el decreto de 12 del actual, que abolió para los funcionarios del poder judicial el juramento político, rehabilitando, por tanto, en el goce de sus haberes desde el 12 de Febrero último á todos los que fueron privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento

—Se hace extensivo á los individuos pertenecientes á las clases pasivas civiles del Estado el decreto de 12 del actual, que abolió para los funcionarios del poder judicial el juramento político, rehabilitando, por tanto, en el goce de sus haberes desde el 12 de Febrero último á todos los que fueron privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento

—Se hace extensivo á los individuos pertenecientes á las clases pasivas civiles del Estado el decreto de 12 del actual, que abolió para los funcionarios del poder judicial el juramento político, rehabilitando, por tanto, en el goce de sus haberes desde el 12 de Febrero último á todos los que fueron privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta Direccion general ha acordado

los pagos que se expresan á continuacion para el dia 31 del corriente, de diez á una de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1872, números 110 al 113 de sorteo, carpetas números 3.371 á 80, 2.511 á 20, 571 á 80 y 2.741 á 50 de señalamiento.

Idem de efectos públicos de semestres atrasados anteriores al primero de 1872, carpetas números 189 á 199 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador, bola sétima de sorteo, carpeta número 54 de señalamiento.

Esta Direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 1.º del próximo mes de Abril, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, números 101 al 104 de sorteo, carpetas números 1.561 á 70, 3.411 á 20, 601 á 10 y 2.111 á 20 de señalamiento.

(Gaceta de hoy.)

La *Gaceta* de hoy publica los decretos admitiendo la dimision que del cargo de capitán general de Cataluña, general en jefe del ejército de aquel distrito, ha presentado D. Juan Contreras y Roman, y nombrando para este punto al mariscal de campo D. José García Velarde.

Por el ministerio de Fomento se publica el arreglo del personal del Cuerpo de ingenieros de caminos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLÉS 29 (noche).—Asamblea Nacional.—Se lee el dictámen de la comision encargada de emitir dictámen sobre la queja del ex-príncipe Napoleon contra la orden del destierro. El dictámen propone que se censure indirectamente la conducta del Gobierno al expulsar al ex-príncipe.

El ministro Sr. Dufaure defiende el proceder del Gobierno, pidiendo que se pase pura y simplemente á la orden del dia.

La Cámara lo acordó así por 347 votos contra 291.

CORUÑA 30.—A las seis y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Comillas», de la compañía Lopez, con la correspondencia de la isla de Cuba y 250 pasajeros.

Han abandonado á París los señores Caballero de Rodas, marqués de Remisa, duque de Bivas y Asquerino.

Tambien se habla de la salida del Sr. Marfori.

Segun parece, anoche hubo bastante agitacion en la plazuela de San Ildefonso. ¿Podrán decirnos algo de esto los diarios ministeriales?

Para que el pais vaya instruyéndose cada vez mas en nuestros adelantos políticos, ponemos á continuacion el extracto de la Asamblea pública celebrada el 29 de Marzo de 1873, en el local del Ramillete, calle de la Alameda, en Madrid, á las ocho de la noche, extracto que dará una idea de lo que se quiere y pretende por la Internacional. No hacemos comentarios y solo nos permitiremos decir que, las ideas de los *Descamisados*, quedan algun tanto pálidas ante el rojo subido de la discusion verificada en el local del Ramillete.

Con que vamos progresando.

Hé aquí el extracto:

«En la entrada se vendian los números 1.º, 2.º y 3.º de *El Condenado*, periódico que representa las ideas de los del consejo, que invitaba para esa reunion. El número 1.º dice que los redactores están «en la brecha, dispuestos á defender las soluciones de la Internacional, ó sea la anarquía y el colectivismo, á la vez que tambien el ateísmo, base sin la cual ni la razón ni la lógica estarian con ellos.» El núm. 2.º, contando la historia de la lucha de parte de la clase obrera de París, ó sea la Commune, contra la clase rural y otras clases á que llama *burguesía* y clases *burguesas*, exhorta á los obreros á empuñar las armas y lanzarse resueltos, á imitacion de la Commune de París, á la polea. El núm. 3.º enseña que no puede haber libertad donde no exista *igualdad de fortunas*, y que tampoco es compatible la libertad con *autoridad* ninguna, y presenta noticias de los millares de sociedades fundadas ya en toda España para lograr la anarquía y despojo de los ricos.

Se abrió la sesion con gran concurrencia á las ocho de la noche, y el presidente expuso que aquella sesion era continuacion á la interrumpida de los Estudios de San Isidro, para conmemorar á los obreros de la Commune, y despues de un corto elogio de ellos, puso á discusion el tema siguiente:

«*Conducta que conviene seguir al proletariado para llegar mas pronto á su completa emancipacion.*»

Concediendo la palabra por el orden con que la tenian pedida, Juan Cecilio dijo que la clase obrera

enfia por enemigas á todas las otras clases. Que existia division entre la clase burguesa y los obreros. Que la revolucion de 1868 solo habia traído un cambio de nombre, dejando subsistir y aumentando grandemente todos los abusos contra el pueblo, por lo que convenia apoyar á ningun partido político, sino hallado un momento oportuno, aprovecharlo con las armas. Que ahora la conducta debia ser, tener reuniones de obreros, y enviar algunos como diputados á las Cortes.

Justo José dijo convenia la union y empuñar las armas.

Miguel Rodriguez convenia formar un centro de union á favor de la clase obrera, y amenazó con la insurreccion.

José Romero dijo que nadie habia definido en aquella reunion lo que queria decir con la palabra emancipacion del obrero. Que si se queria emanciparles del trabajo, como clase, eso era posible porque el hombre ha nacido destinado á trabajar. Que el obrero debia aspirar á su mejora material y moral; que la materia debia únicamente buscarla

1.º En la justa reparticion é inversion de las contribuciones para no ser abrumado de ellas, adoptándose el verdadero sistema de las democracias, que es el proporcional.

2.º Mandando hombres de bien á las Cortes que procurasen que las leyes se dirigiesen al bien material y moral del pueblo y no á la corrupcion y pilleria que hace tan despreciables á ciertos políticos de España como se habia visto desde 1868.

Y 3.º Que lo que conviene al obrero es que haya orden público para que tenga trabajo y con él crezca el bien general y el suyo particular. Condenó á los que pretendian hacer rivalidad y encender la guerra de clases, porque todos los hombres son hermanos, y las discordias traen las grandes crisis, en las que sufren mas que todos y se hacen miserables á los obreros y á los pueblos. Últimamente dijo que la mejora material del obrero debia tener por base la mejora moral é intelectual del mismo.

Fuó chicheada la última parte de este discurso, exhortando al orden público en las actuales circunstancias.

Un ciudadano expuso que era extraño que José Romero en la ilustracion que denotaba, ignorase que, segun los periódicos y obras que al efecto se publicaban, por emancipacion del obrero, se predicaba la propiedad colectiva de todo, que el sistema expuesto por Romero era el de la escuela económica, y allí se queria el de la Commune de París. Que era preciso matar el capital y su tiranía. Que el sistema gradual de mejora moral y material del pueblo, expuesto por el ciudadano Romero, ya se habia visto prácticamente en España que era imposible, especialmente desde 1868 en que se habia engañado al pueblo de mil maneras para que ayudase á derribar el principio de autoridad, que si el obrero elegia diputados iria á buscarlos en las clases privilegiadas, y no se queria ni debía esperarse nada de los privilegiados. Que Romero queria siguienes las clases actuales, y que hombres de bien ya sabian lo que eran los de la revolucion.

Rectificó Romero, que él no habia dicho que buscase hombres privilegiados, sino para diputados hombres de bien sobre todo: y que tampoco queria clases divididas, sino union y armonia de todas las clases trabajadoras con el capital.

Otro ciudadano dijo que para la emancipacion del obrero se necesitaba emanciparlo del capital: que el pueblo debe dictar las leyes y no las Cortes, que como ha dicho un diputado obrero eran el palacio de los crimenes. Que abajo toda autoridad, sino solo el pueblo, sin diputados.

Otro ciudadano dijo: vamos á la república social, por la federal, que no es mas que el camino de la otra.

La federal se ha de componer de estados en cada provincia, que á nada obedezcan ni á ningun gobierno central: no debe haber militares ni soldados ningunos: acabemos el trabajar nosotros para llenar los vientres de los ricos: acabé el capital en su poder y venga al nuestro: acabé la explotacion: á eso llamamos emancipacion; nuestras todas las casas, terrenos é instrumentos del trabajo, abajo toda autoridad.

Otro ciudadano dijo: queremos unirnos á la Internacional, á los restos de la Commune. No queremos el teocraticismo, ni nada de la clase militar, ni el propietarismo; queremos el comunismo, y esa es la Internacional. Pero para llegar á esto, elijamos diputados obreros, y si ellos no consiguen eso, acudamos á las armas, pues destruido el ejército no habrá mas fuerza que nuestros fusiles. No queremos pagar casero, ni á los explotadores, ellos que nos paguen nuestro trabajo.

Otro ciudadano, que dijo que era comandante de un batallon federal, se expresó así: «De las Cortes nada bueno tenemos que esperar, ya lo veis desde 1868; ya veis lo que sucede con el actual Gobierno. tienen sus compromisos y se olvidan de lo que defendian en la oposicion y nos habian prometido. Destruido el ejército, hoy entre Barcelona,

Madrid y las mil asociaciones que tenemos en España, la Commune asesinada en París por un ejército cobarde ante los alemanes, va á renacer en España. La situación es nuestra en el terreno de la fuerza. Yo mismo he obtenido ya una parte de un ministerio para el uso público; cada uno elija un edificio ó fincas que le convengan; nada de elegir diputados á Cortes, que eso es una engaño y no cumplen nada de lo que prometen; trabajadores el asunto es proveer de muchos paquetes de cartuchos, que armas, ese necio Gobierno actual, bastantes tiene dadas ya al pueblo, y no tiene elementos de resistencia.»

Continuó una discusión sin resultado sobre si debían ó no elegir diputados para conseguir la repartición de bienes; hablaron algunos extranjeros que decían ser restos de la Commune de París, exhortando á los trabajadores á imitar á aquellos comunistas.

Se levantó la sesión cerca de las doce de la noche, y se convocará para otro día.

En conversaciones particulares se dijo que la familia debía reformarse, dejando por base únicamente el amor. Los individuos que se decían ser extranjeros de la Commune, desde luego demostraban ser muy ignorantes, y solo unos pobres sectarios que vienen en realidad á alucinar á los engañados obreros españoles y causar los mayores males á esta infortunada nación.»

Hé aquí el suelto que encontramos en *El Correo de Europa*, referente á D. Carlos y Cabrera.

Dice así:

«Se habla mucho estos días del general carlista D. Ramon Cabrera.

Ya dijimos estos días extra con referencia á personas que suelen estar bien informadas de lo que ocurre en el campo carlista, que algunos agentes de don Carlos habían ido á Londres para persuadir al Sr. Cabrera que la causa del pretendiente ganaría mucho terreno con solo presentarse en Cataluña.

Respecto á esta noticia nos han asegurado que el señor duque de Madrid no ha autorizado á nadie para que, tomando su nombre, se presente en Wenthworth.

Hace mas de dos años que D. Carlos dirige el movimiento carlista, despues de haber reunido en Vergy á sus principales generales y consejeros, y haber conferenciado con ellos sobre la política que debía adoptarse y sobre las grandes cuestiones tanto religiosas como políticas y económicas que dividen á los españoles.

Como está de moda hablar del señor Cabrera, nuestro colega *El Gaulois* que viste siempre á la *derrière*, dice en su número de hoy, en un despacho de Versalles, que aquel personaje había llegado á París y que de acuerdo con los hombres importantes del partido alfonso y de la fracción Serrano, se disponía á entrar en España en nombre del partido monárquico, dejando á las futuras Cortes Constituyentes la misión de designar el príncipe que debe ocupar el trono de España.

Hemos teleografiado á Londres para que nuestro corresponsal nos dé un poco de luz, pues confesamos ingenuamente que hemos perdido la brújula respecto á los trabajos de los carlistas.

No terminaremos este suelto sin hacer mención de los telegramas que publica *El Figaro*, fechados ayer y anteaer en las aduanas Valcarlos y Danchainea (provincia de Navarra) anunciando que los carlistas se han apoderado de la fábrica de Orbaigeta, habiendo enviado á Pamplona con un salvo conducto al director y á los oficiales de artillería.

NOTICIAS GENERALES.

La Lealtad, de Granada, dice lo siguiente:

«Ayer se recibió en esta capital un telegrama, anunciando que la fábrica de prensar espartos que los Sres. Loring tienen en el sitio llamado «La Caldera», cerca del lugar de Pedro Martínez, estaba sufriendo un ataque vandálico de una partida numerosa, con intento de robarla é incendiarla. Los guardas de los cotos próximos se habían concentrado en dicha fábrica, y sostenían una vigorosa defensa contra los foragidos. No hay mas noticias.»

Hemos recibido una carta autorizada por el alcalde presidente de Talavera de la Reina, en la que nos manifiesta el pensamiento, aceptado por dicha corporación, de erigir una estatua al ilustre *Padre Juan de Mariana*, natural de aquella ciudad y narrador concienzudo de las grandezas españolas.

Tributamos el homenaje que se merece la patriótica idea del municipio talaverano, al que ofrecemos nuestra cooperación mas decidida y las columnas de nuestro diario para cuanto en beneficio de la realización de esta perpetua memoria las considere oportunas.

«La marinería y tripulaciones de los buques de guerra surtos en la rada de Cartagena, se han provisto de gorros

frigos, que de ordinario ostentan en sus paseos por las calles de aquella capital.

El general Contreras parece que, al formular su dimisión, la funda en la absoluta carencia de recursos, de hombres y de armamento en que se encuentra, á pesar de sus reiteradas gestiones para obtenerlos.

En Barcelona ha habido estos días algunos temores, con respecto á un rumor que allí circuló, suponiendo intenciones en algunos individuos de incendiar las iglesias.

Los intransigentes franceses parece que fundan muchas esperanzas en los sucesos que suponen que han de ocurrir en España. De Ginebra han salido varios internacionalistas y un célebre agitador, con dirección á Madrid.

El Sr. Calvo y Teruel, cónsul general de España en París, ha desaparecido de dicha capital y han sido infructuosas las averiguaciones practicadas por la policía francesa para conocer su paradero.

El embajador de España, Sr. Olóza, ha encargado su captura y pedido á nuestro Gobierno que remita los documentos necesarios para su extradición, si se logra aprehenderle, como autor de graves delitos, según asegura.

El Sr. Olóza ha propuesto al Gobierno para reemplazar al Sr. Calvo Teruel, al Sr. D. Telesforo Gonzalez Escalante, cónsul general que ha sido; pero no tiene la absoluta seguridad de que acepte.

Dice, *El Avisador Malagueño*:

«Ayer debió ocurrir algun suceso extraordinario en el castillo de Gibralfaro, pues el señor gobernador de la provincia subió acompañado de varias personas á dicha fortaleza, constituyéndose despues en la misma, según tenemos entendido, el juzgado de primera instancia.

Parece que los ministros vieron ayer con profundo disgusto la conducta de cierta autoridad municipal que cedió á las exigencias de los manifestantes al presentarse en la plaza de la Villa pidiendo la dimisión del ayuntamiento.

Ya se ha comunicado á las direcciones de las armas é institutos la orden para que los individuos de todos los cuerpos que lo soliciten puedan pasar á los batallones francos que van á organizarse.

Leemos en *La Revolucion Española*, diario que se publica en Sevilla:

«Los servidores del ateo municipio de Sevilla, que en punto á religion deben correr parejas con sus señores, penetraron antes de ayer mañana, viernes de cuaresma, en la santa capilla del Cementerio católico de San Fernando, fumando, cubiertas las cabezas y con la mayor irreverencia. Puestos delante de la sagrada imagen del Crucificado aquellos hombres, señalando hacia el Divino Cordero, hacia la Inmaculada é Inocente Víctima, dijeron: «Eso puede ir al depósito de Capuchinos en un carreton.» ¡Qué profanación! ¡Qué vileza! ¡El carreton á que se aludia, es uno de los que recojen la basura por las calles de esta capital! ¡Basta! El dolor y la amargura, mezclados con el enojo y la indignación, no nos permiten proseguir.»

Este hecho, bastante doloroso para rodearlo de comentarios, es un insulto dirigido al alma del pueblo español, á ese pueblo que con la cruz en la mano supo sostener por su fé siete siglos de titánica lucha contra el mahometismo.

Nuestro corresponsal de Tolosa nos escribe de nuevo, además de las noticias que en otro sitio damos con referencia al mismo, acerca del estado de las provincias del Norte. Como en su correspondencia se hacen apreciaciones directas sobre los jefes de columna, dejamos á dicho corresponsal la responsabilidad de los hechos que nos comunica, sin que nosotros, obediendo á la imparcialidad, dejemos de publicar la expresada correspondencia, que dice así:

«No crea V. ante todo, la mitad ni mucho menos, de lo que dicen los partes oficiales y los periodiquines le partido en las provincias. Limitándose á Guipúzcoa, diré á V. que estamos sometidos á un bloqueo, sin muchos bloqueadores, sin poder salir de casa mas que al pueblo, con el temor de ser secuestrados por el cura Santa Cruz y sus partidas, ser fusilados ó libertados con palizas y soltando sendos pesos. El domingo último se presentó este buen cura enfrente de la fábrica de Olla al anochechar con 12 ó 14 hombres, tiró una descarga, y se fué tranquilamente al pueblecillo inmediato de Ibarra, donde tenía alguna gente, en el momento en que había entrado aquí la columna del activo coronel Lomas, que sin embargo no salió á perseguir por ser de noche.

Dejando este coronel aquí dos compañías, salió el lunes con el rest; de la columna para Zumárraga por solo acompañar al general Maldonado, comandante general de Navarra. Apercibido Santa Cruz, recorrió los valles inmediatos y bajó por esta jurisdicción á Irura, donde detuvo el coche de aquí para San Sebastian. É hizo presos á algunos que se llevó á Villabona, intimando al alcalde de Irura, que es cajero de la fábrica, preparase para mañana cuatro mil duros de contribución, que se disponía á exigir tambien á las demás fábricas.

Los voluntarios de aquí consiguieron saliese una comision de cuatro vecinos carlistas á Villabona, y logró ésta traerse á los presos. El martes volvió Lomas, y el miércoles á la mañana salió en persecucion del cura y sus escasos 200 hombres, que desde Aya se dirigieron á Zarauz, cruzando algunos cañonazos y sabiendo que ayer les seguía la pista hacia Lasarte. Desde entonces nada sabemos de ellos, pero sí que hacia Oyarzun campea otra partida de 400 ó 500 hombres, sin duda con la esperanza de introducir de Francia armas y municiones que les escasean, cuando ellos dicen que les sobra gente, y añaden que en breve tendrán artillería para reducir á su obediencia las guarniciones de muchos pueblos con voluntarios, que les impiden hacer fondos, racionarse y aumentarse.

Cuatro ó seis partidas, de 20 á 40 hombres, con Capelo-Chiipi, Garmendia, Belcha, Servudo y Vicuña, rompen telégrafos, cobran contribuciones y derechos de entrada, secuestran personas, fusilan y cobran cuartos, burlándose de todo el mundo. Ayer, últimamente, se alojaba en Atauñ, y antes de ayer, en Idiarabal, Lizarraga é Iturbe con 600 hombres, que dicen van bien armados y dispuestos á dar frente á algunas columnas que les siguen á veinticuatro horas de distancia, y solo por el camino real. Estas columnas las mandan el brigadier Garogué, que será muy buena persona, pero completamente inútil, por viejo, para esta clase de guerra; otro brigadier, Fernandez, que habrá sido muy buen coronel, pero como jefe de columna no hace nada. Otro señor brigadier, Castillo, hace mes y medio que se halla estacionado en Zumárraga; muy buen ingeniero, pero en esta guerra de piernas, es demasiado sosegado; un coronel, llamado Fontelfa, buen mozo y asturiano, pero que tiene mucho asco al encuentro con los carlistas, y muy aficionado á estarse en estos pueblos.

Mientras todas estas columnas que le cito no han hecho nada ni harán con el sistema que siguen, nuestros bravos miqueletes y sus inmejorables jefes y oficiales, están arrinconados en guarniciones ó en cortos pelotones, sirviendo de guías á las columnas, que no salen del camino real, cuando los enemigos apenas lo pisan. Se puede decir á boca llena, y á una con los oficiales y soldados de las columnas, que los jefes son poco activos, y se necesita renovar todos ellos, que pasan de 50 años, si se ha de acabar con el carlismo pronto.

Clame V. en su periódico, para que los jefes de miqueletes con su robusta y aguerrida gente, compañías de carabineros y milicianos movilizados, formen tres ó cuatro columnas de á 200 hombres, que saliendo de día y de noche, persigan y aniquilen al enemigo, quedando en las guarniciones algunas tropas en lugar de miqueletes y carabineros. En Vi. aya, Velasco debe tener algunos 1.000 hombres, y en Navarra dicen con verdad, pero creo que no bajarán de 4.000 los armados. De Alava, no estoy enterado, aunque dicen hay algunas partidas. Calcule que en esta provincia habrá de 3 á 4.000 voluntarios de los pueblos para guarnecerlos bien.

Es cuanto por hoy puedo manifestar á V. Zu afectísimo amigo Q. S. M. B.—B. de Arza.»

REVISTA COMERCIAL Y AGRICOLA

Las abundantes cuanto pertinaces lluvias que han saturado las tierras durante tantos días, han sido una de las causas que han paralizado las transacciones mercantiles. En unos puntos por la falta de comunicaciones, y por consiguiente la dificultad de los arrastres, los cuales suben de precio á medida que aquellas aumentan; y en otras, porque si bien la abundancia de aguas es provechosa para algunas comarcas, no sucede así en otras, donde las tierras demasiado delgadas y puercas necesitan una temperatura menos húmeda. Esta última circunstancia inspiraba temores en algunas provincias acerca de los rendimientos de la próxima cosecha, y de aquí la paralización en los negocios.

Y si á esto se agrega, las circunstancias políticas que estamos atravesando no debe sorprendernos que las operaciones se hayan limitado á las necesidades del consumo, por lo que los precios, así en granos como en caldos no han experimentado una alteracion sensible.

Las existencias son abundantes, y la perspectiva de una gran cosecha, tienen animados á los labradores, por la esperanza que abrigan de que las operaciones se pronuncien en grande escala y el comercio salga del retraimiento á que hoy forzosamente le encadenan la situación del país en general.

Algunas ventas de importacion se han hecho en los grandes centros mercantiles, pero han sido escasas, y éstas para la exportacion sin duda son el objeto de satisfacer necesidades del momento.

A continuacion verán nuestros lectores los precios corrientes durante la última semana, en los principales mercados.

Arévalo 29 de Marzo.—Los trigos han subido de uno á uno y medio reales en fanega; hace tres semanas se cotizaba de 36 1/2 á 37 rs. las 94 libras, y hoy están de 38 á 38 1/2 rs. Centeno está de 22 á 22 1/2 rs. fanega; cebada se vende de 21 á 21 1/2; algarroba se coloca cuanto se presenta 20 1/2 á 21; garbanzo cochoero de 70 á 180, según clase y tamaño. Sigue ofrecido y poco solicitado; el duro, para sembrar, hasta ahora no tiene mejor suerte.

BARCELONA 29 de Marzo.—Aparte algunas operaciones en azúcares y una en cueros, la materia que ofrece el mercado estan escasa como lo fué en la semana anterior.

Algodones.—Además de ser reducidas las ventas, todas al consumo, se ha observado en el curso de la semana algunas alteraciones en los precios. La lentitud con que se surte el consumo y la crecida existencia que hay produce en la plaza una flojedad desusada y que los precios mas corrientes por clases buenas se indicaban hoy, á saber: Nueva-Orleans y Mobila 25 á 25 1/2 pesos sencillos quintal, ó sean pesetas 2'24 á 2'28 el kilógramo; Charleston y Savannah 24 á 24 1/2, ó 2'15 á 2'19; Pernambuco 24 1/4 ó 2'17; Souboujeac 19 1/2 á 20, ó 1'75 á 1'79.

Azúcares.—Bastante movimiento ha habido en ellos, pues despues de la venta de 300 cajas, fruto nuevo por «Rosario», se han realizado 886 cajas por «Progreso», viejos, para el refino; 620 id. nuevos, por «Mariana», y 800 idem por «Jaruce», todas á precio reservado. Este último, entrando hoy, trae además unas 900 cajas, nuevos y viejos á almacenistas. Quedan, además, por vender, 700 cajas por «Eugenia». Estas operaciones no significan que haya operaciones favorables al fruto, cuando la mayor parte de las facturas que hallan colocacion es con un quebranto de pesetas 30 á 40 por caja, conceptuándose vienen aquellas recargadas.

Aguardientes.—Como siguen sin demanda, el haber llegado algunos picos ha hecho flojear los precios anteriores, pues la jerezana espíritu 35 grados, solo se cotiza de pesetas 425 á 430 á bordo.

Idem de caña y ron.—Sin arribos ni ventas de que hacer mención.

Aceites.—[Encalmados y los mismos mismos precios anteriores, los cuales están flojos por estar bien provistos los almacenistas.

Cafés.—Sin arribos ni existencia que no sea en segundas manos, y aun no mucha, detallándose el P. Rico, clase buena, á pesetas 110 por 41'60 kilogramos en consumo.

Cacaos.—En los Caracas se señala la venta de algunos picos de clase superior á pesetas 4'83 el kilogramo. En los Guayaquil y Cibeños, nada se ha hecho que merezca ser sabido.

Cueros.—La «Jóven Ana» con unos 21.000 B. Aires que pasó para levante y volvió luego de arribada, ha realizado 17.000 y pico á la especulación, á precio reservado. Ninguna otra novedad ha ocurrido con el corambre, cuya situación ha variado poco ó nada desde nuestra anterior.

Harinas. Se ha pasado la semana con muy pocas ventas por continuar retraidos los compradores. Se cotizan: fabricadas en esta: barriles de 91 kilos netos de pesetas 40 á 42'50 uno, á bordo; primeras superiores 17 á 17'75 y regulares 16'50 á 17, segundas 14'50 á 15 y terceras 11'75 á 13. De Aragon: primeras de 16'25 á 17; segundas 14 á 14'50 y tercera remeido á 8; de Castilla: primeras superiores 17'50 á 18 y regulares 17 á 17'50; segundas de 14 á 15 y terceras de 12'50 á 13'50 por 41'60 kilogramos.

Trigos nacionales. De muy poca importancia son las ventas que se han efectuado durante la semana, habiendo hojido los precios que señalábamos en la anterior. Sabemos alguna venta realizada á precio reservado. Cotizamos: Candeal de la Mancha 16'25 á 17 por 70 litros.—Idem de Mahon 17 á 17'25.—Jeja de la Mancha 17'50 á 16.—Idem valenciana 15'25.—Aragon Monte 16 á 17.

En las clases que mencionamos no se han hecho operaciones.

CORDOBA 30 de Marzo.—Trigo de 34 á 36; cebada de 23 á 25; habas de 25 á 28; garbanzos de 50 á 70; escaña de 14 á 16; aceite en los molinos á 30; idem en la ciudad de 34 á 35; maíz de 38 á 40; alberjones de 26 á 28; alpiste de 50

á 60; carne de vaca á 40 cuartos libra; idem de carnero á 28; jabon blando á 16 cuartos.

Ciudad Rodrigo (Salamanca) 30 de Marzo.—La semana última hemos tenido muchas aguas, por esta razon y la de ser ayer fiesta, el mercado valió poco, los granos siguen en el mismo estado de paralización, y los precios no han variado; el candeal de 35 á 36 rs. fanega; barbilla á 33; centeno, cebada y algarrobas de 25 á 27; garbanzos de 70 á 100, según clase.

Harinas á 15 y 14 rs. arroba 1.ª y 2.ª; arroz de 28 á 30; jabon de 36 á 44; sal de 4 1/2 á 5; trapo para papel de 12 á 13; aceite de 53 á 54 rs. cántaro; vino de 18 á 20.

Las carnes cada día mas caras, de 18 á 20 cuartos libra de vaca; de 12 á 14 de carnero, 10 el macho y de 20 á 22 el tocino.

Los géneros coloniales siguen á los mismos precios que manifesté en mi revista anterior, de 6 á 7 rs. libra de cacao Caracas; 56 á 60 arroba de azúcar terciada; 46 á 50 el bacalao.

GRANADA, 29 Marzo.—Trigo de 9-00 á 10-50 pesetas fanega; cebada de 6-25 á 6-50 id. id.; habas de 8-50 á 9-25 id. id.; maíz de 8-75 á 9-25 idem idem; yerros de 8-50 á 9 00 id. id.

JAEN 29 de Marzo.—Trigo, fanega, de 35 á 38; cebada de 21 á 23; aceite de 32 á 33; carne á 16 cuartos libra; garbanzos de 40 á 80; habas de 27 á 28, guijas de 20 á 27; yerros de 24 á 26; lentejas de 35 á 36; escaña de 14 á 16; maíz de 36 á 30; arroz de 20 á 25 y carbon de 5 á 6.

Tenemos las mejores noticias de lo adelantado de las obras y reformas que los Sres. Montero y Saiz llevan ejecutadas en la magnífica posesion y antiguas y acreditadísimas *Aguas minerales de Solan de Cabras*, en la provincia de Cuenca. El trozo de carretera que enlazará á la general de Guadalajara y á aquella capital, está ya concluido en sus tres cuartas partes, y el ramo de jardinería, paseos, fonda, salones de recreo y comodidad en hermosas habitaciones, así como el de pintura y otras reformas, marchan con gran rapidez á su conclusion. Estas aguas, las primeras en virtudes en España y el Extranjero para la curacion de las *etas urinarias, enfermedades de la matriz, del estómago y reumas y una especialidad para combatir la esterilidad en la mujer*, volverán con las grandes reformas que allí ejecutan sus propietarios á ocupar el primer puesto, que hace siglos y en particular hasta la pasada guerra civil obtenian en el mundo médico y que al encontrarse hace años en manos de la nacion, el mas punible abandono hizo oscurecer sus milagrosas virtudes, las cuales en medio de tal descuido y falta de toda clase de comodidades, atraia numerosa concurrencia de las provincias de Cuenca, Guadalajara, Teruel y Madrid, cuyos habitantes eran los únicos que conocian sus admirables y eficaces resultados.

SANTO DE HOY.

San Eustasio.

ESPECTACULOS.

Teatro nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—F. 126 de abono.—T. 2.º par.—Ruy Blas.
Teatro del Circo.—A las ocho y media de la noche.—F. 170 de abono.—Turno 1.º par.—La Paloma azul.
Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—F. 18 de abono.—Turno 3.º par.—El tributo de las cien doncellas.
Capellanes.—A las ocho.—La inocente Virginia.—Un viaje á la luna.—Un ardid cómico.—Un viaje á la luna.—Baile.
Teatro Martin.—A las ocho de la noche.—El Arcediano de San Gil.—[Come el miércoles.—La sociedad de los tres.—B. ile.
Teatro de Novedades.—A las ocho y media de la noche.—Guzman el Bueno.—Pan tomimo.—El tambor mayor.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 400 consolidado.	20-00
Idem pequeños.	20-00
Idem fin de mes.	00-00
3 por 400 consolidado exterior.	25-50
Material del Tesoro.	25-50
Deuda del personal.	00-00
Empréstito Erlanger.	00-00
Billetes hipotecarios.	401-40
Banco de Castilla.	00-00
Bonos del Tesoro.	64-00
Caja de Depósitos.	00-00
<i>Carreteras y Sociedades.</i>	
Obligaciones de fer-car. 2.000.	39-50
Idem nuevas.	00-00
Idem, id. de 20.000.	39-00
Idem nuevas.	00-00
Banco de España.	162-50
<i>Cambios.</i>	
Londres á 90 días fecha.	48-15
Paris á 8 días.	5-06

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 10 ctms. de pe-
seta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos
y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

caos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Francisco de Paula fr. y Sta. María Egipcíaca.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Nicolás.—Se reserva á las 5 y media.
Cultos.—Las novenas de María Sma. de los Dolores continúan hoy. En S. Bartolomé por la mañana á las 10 y por la tarde á las 4 con sermón y S. D. M. manifiesto; en S. Andrés á las 4 de la tarde; en Ntra. Sra. del Carmen á las 5 de la tarde estando de manifiesto S. D. M.; en S. Lorenzo por la mañana después de la misa de 9 y á las 5 de la tarde con S. D. M. manifiesto; en Sta. Eulalia por la mañana después de la misa de 8 y media y al toque de oraciones; en S. Antonio, S. Nicolás y San Pedro por la mañana después de la misa de 9 y al toque de oraciones; sobre el dolor que padeció María Sma. cuando recibió en sus manos la corona de espinas, predicán hoy; en S. Bartolomé D. Nurberto Gámez Pagan; en Sta. Catalina D. Manuel Garrigós; en S. Pedro D. José Lozano Ramon; en S. Juan D. José Ferrer Céspedes, y en S. Miguel D. Alejandro Pérez Pagan.

Higiénica, infalible y preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre: **INYECCION BROWN**, 30 años de éxito. París, en casa del inventor. **BROWN** boulevard Magenta, 138.)

Ley municipal

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero:
se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epístola de Fabio á Antonino,
con prólogo por Paley.
Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 31.
Frigo del país, de 10 50 á 12 25 pts.
Cebada, de 5 73 á 6 00
Maíz, de 7 00 á 8 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
de Cartagena 1.º	12 30 n.	2 30 m.
id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
de Alicante.	8 30 n.	1 t.
de Lorca y Andalucía.	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 4 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX, Año 1873.

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

AGUA DENTIFRICA ANATHERINA

Del Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invención en Inglaterra, América y Austria. Cura instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfección, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupción de las encías y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles á impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Amador y Martín, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—65

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.
WENNISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Descubrimiento en España, Francia, Portugal y México, el 31 de Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

Fécs de vida y hojas DE SERVICIO.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ÚLTIMA REBAJA.

Tabaco habano.

Quedando ya muy corta cantidad de picadura y cigarrillos en el establecimiento de LA PAZ, para facilitar su completa realización se ha hecho en los precios una rebaja de consideración que es la última y definitiva. Cajetillas de cigarrillos de Canet á 14 cuartos y una docena 49 rs. Pastillas de á libra de picadura de La Madrileña, á 28 rs. una y de dos en adelante á 27.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL D.º LÓPEZ.

Con este medicamento que es de una conservación indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el más agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.
A cada caja con seis dosis acompaña un prospecto.
Precio de la caja, 5 rs.
Depósitos en Murcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercias.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300—275

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.
Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las Hemorragias y por todas las clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, obteniendo siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.—Precio 10 rs. frasco.—Deposito central, D. Manuel Pastor, Montaña, 11, Madrid.
En Murcia D. Manuel Martínez, Platería, núm. 53.

LA VULNERINA,

reparador del dermis (con privilegio).
Cura todas las heridas, contusiones, quemaduras, picaduras de insectos venenosos, detiene las hemorragias, alivia la obesidad.
Preserva de las rascaduras las personas obligadas de guardar la cama por consecuencia de largas enfermedades y si la piel está cortada, la cura muy pronto.
Eminentemente anti-septica destruye los miasmas morbíficos y permite cuidar sin ningún peligro propio las personas atacadas de enfermedades contagiosas ó epidémicas, como calenturas tifóideas, sarampión, escarlatina y otras calenturas eruptivas, hasta del cólera y preserva de la gangrena. Precio 10 rs.
Venta por mayor: Paris, 24, rue d'Enghien, casa Hermelin Philippe; Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor en Murcia, D. Lucas Serrano y D. Pedro Leante. 48—35

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Poros medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con más seguridad la tosse, el dolor de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás afecciones del pecho.
NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.
Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general: casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.
En Murcia D. Lucas Serrano.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES

DE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
Trapería, 1, Murcia.
Bálsamo anti-reumático.
Anti febrífugo de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en el vino de quina ferruginoso.
Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y de país.
Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografía. 150—31

A LA HUMANIDAD

LIMAS QUIMICO-HIGIENICAS y medicamentos de Taverner para curar los callos, las verrugas, los sabañones y otras dolencias que se verán en el prospecto que se dará en el establecimiento de LA PAZ, donde se venden. Precios: á 8 rs. las limas con estuche y la instrucción, y á 10 los frascos de los medicamentos.

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.
En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defunción en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños, para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficinas, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

Cafés y Tés superiores

DE LA
COMPANIA COLONIAL.
Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricación del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recien tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIENICOS-DENTIFRICOS

de espuma de coral.
Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los colores y evitan las caries, limpian perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte.—Precio: 2 rs. caja.
Depósito en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
admitida en la Exposición Universal de 1855.
8 et 10, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries, — PARIS.
El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite lavar los cabellos y la barba al mismo tiempo, de color castaño oscuro y negro, y sin necesidad de usar antes de la operación. Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, además, los cabellos y la barba más suaves y flexibles que antes de la operación, y sin ningún peligro para la salud. Sus efectos son: que la tintura inglesa, usada por una persona que se ha afeitado, produce una coloración natural y sólida, y que, por la inteligente elección de las sustancias que se emplean, posee, mantiene y fortifica la cabellera.
El doctor Roca.
Depósitos en Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,

según el texto y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.
El Real Consejo de Instrucción pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que toman 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.

CON REAL PRIVILEGIO.
Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografía. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia. Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entrepuerto, derecha. Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

SUPLEMENTO
Á
LA PAZ DE MURCIA.

Martes 1.º de abril de 1873.

Hoy han llegado atrasados nuestros telégramas, y nos obligan á darlos por suplemento, ocasionándonos mas gastos.

Madrid 4.º, á las 11.5 m.

La política de energia parece que prevalece.
Se desmienten las noticias de crisis.

Las partidas carlistas que mandan Cucala y el cura Santa Cruz han sido batidas ayer.

Fabre

Imp. de LA PAZ.

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD

STANDARD